

POLÍTICA NACIONAL

PROPUESTA DE DOCUMENTO PARA EL XXXI CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM

Consideramos que el modelo económico neoliberal que padecemos, únicamente ha consolidado a las corporaciones internacionales y al capital financiero. Y que este modelo sólo ha beneficiado a una minoría de la población. Esta realidad trae consigo que los mexicanos ya no podamos vivir tranquilamente, la mayoría, de forma cotidiana lidiamos con la violencia, la desesperanza y la miseria.

Los problemas que arrastra nuestro país desde hace años son consecuencia de un crecimiento económico mediocre crónico; han disminuido las fuentes de empleo estable y bien remunerado y por el contrario, se ha incrementado el desempleo y el trabajo informal, así como la migración de compatriotas que padecen pobreza y ponen en riesgo su vida para conseguir lo que el país les niega. La ausencia de una política educativa integral ha generado un deficiente desempeño escolar de nuestros niños y jóvenes; la deforestación y la pérdida de biodiversidad han degradado nuestro medio ambiente; la inseguridad y la equivocada estrategia que el gobierno viene sosteniendo en contra del crimen organizado ha ocasionado decenas de miles de muertos, la gran mayoría de ellos jóvenes.

Hoy la crisis económica ya se ha convertido en crisis política, medioambiental, de seguridad pública y educativa, condenando a nuestro país a estancarse en muy bajos índices de desarrollo económico, rebasando con mucho la capacidad de respuesta de una clase política y sus gobiernos en todos los niveles, atrapada por conflictos partidarios y subordinada a los intereses de quienes detentan el poder económico y en casos cada vez más frecuentes, permeada por el crimen organizado.

En México, desde los años ochenta han prevalecido diversos gobiernos federales que, de manera ortodoxa, aplicaron las políticas dictadas por los organismos financieros internacionales, imponiendo privatizaciones de la banca y de empresas públicas estratégicas, disminuyendo sensiblemente los presupuestos en las áreas de servicios públicos, entre éstos, la educación pública y la salud; sacrificando los ingresos de la mayoría de mexicanos y promoviendo que un puñado de empresarios se enriquezca de manera escandalosa, con empresas que los gobiernos les vendieron a precios de regalo, en áreas estratégicas como las telecomunicaciones, televisión, siderurgia, entre otras, y que concentraron la riqueza en pocas manos.

Amén de lo anterior, en los últimos gobiernos se ha insistido fehacientemente en implementar una serie de reformas estructurales que bajo los argumentos de que viviríamos mejor, se nos impusieron y hasta la fecha son más los perjuicios que los prometidos beneficios, he aquí las reformas.

En diciembre del 2001, REFORMA FISCAL: Fox envió al Congreso un proyecto para gravar con 15% del IVA los alimentos, medicinas, colegiaturas, libros y revistas, la oposición rechazó el impopular proyecto porque afectaría la economía de los más pobres, y la reforma quedó reducida a gravar con un nuevo impuesto de 5% alimentos o artículos suntuarios.

En diciembre del 2003 Fox, aliado con Elba Esther intentó nuevamente gravar con IVA los alimentos y las medicinas, pero los diputados priistas quedaron divididos y Gordillo fue sustituida como jefa de la bancada, y posteriormente expulsada por traición a su partido.

Abril del 2007, se modificó el SISTEMA DE PENSIONES: la primera reforma estructural de Calderón. El Congreso aprobó, aun con la oposición de la izquierda, y con nuestra protesta en las calles, una ley para que los empleados del gobierno tuviéramos cuentas de retiro individuales.

En Septiembre del 2007 REFORMA FISCAL: el Congreso aprobó la única reforma fiscal con cambios de importancia en la gestión de Calderón, el nuevo impuesto empresarial IETU -Impuesto Especial a Tasa Única- que inició con una tasa de 16.5 para ir creciendo gradualmente. También incluyó un nuevo impuesto a depósitos en efectivo y un incremento progresivo al precio de la gasolina.

Octubre del 2008, REFORMA PETROLERA: la parte fundamental fue habilitar a Pemex para contratar a empresas privadas para trabajos de exploración y producción, bajo los llamados contratos incentivados, la reforma fue aprobada entre protestas de la izquierda y de la sociedad en general, que consideramos el proyecto como un intento de privatizar Pemex; quedó fuera una propuesta de Calderón para que empresas privadas construyeran refinerías a fin de México dejara de importar gasolinas.

Abril del 2011, REFORMA ANTIMONOPOLIOS: la llamada Ley Antimonopolios sanciona con penas de tres a 10 años de prisión a quien cometa prácticas monopólicas absolutas, y multas de hasta 10 por ciento de los ingresos brutos de las empresas infractoras; las reformas a la Ley Federal de Competencia Económica y los Códigos Penal Federal y Fiscal de la Federación otorgan facultades a la Comisión Federal de Competencia (CFC), para sancionar severamente a los agentes económicos.

Pareciera que nos oponemos a las reformas estructurales, pero no es así, sabemos que es fundamental modernizar al país, nuestra realidad ya no es la del siglo XX, y México necesita ser competitivo, pero no puede serlo a costa de los que menos tienen, mucho menos, subastando nuestra soberanía y recursos naturales.

¿Porqué no estamos de acuerdo con una reforma laboral de corte neoliberal? La actual ley está fundamentada en las luchas revolucionarias que aglutinaron en el artículo 123 de la Constitución de 1917, con propuestas de Flores Magón, de Zapata y mucha sangre de nuestros compatriotas, conquistas sociales que garantizan en términos precisos la estabilidad en el empleo y un salario remunerador pero desde hace algún tiempo para acá, el gobierno y los patrones quieren desaparecerla y privatizarla con la reforma a la Ley Federal del Trabajo. Esto para flexibilizar las labores, contratar por horas, despedir sin responsabilidad con mínimos costos y mayor sencillez, atacando radicalmente la estabilidad en el empleo, instaurando contratos a prueba y la polivalencia o categoría mil usos.

El país necesita generar riqueza y no administrar miseria, si los trabajadores no tienen seguridad en sus empleos y un salario decente, jamás se recuperará el mercado interno y si se quiere actualizar la ley, por qué no se revisa la democracia sindical, el voto secreto, la no afiliación partidista, el retiro de la calificación de la huelga y otros resquicios que atentan contra la libertad sindical.

Por otro lado, estamos ciertos que se requiere de una auténtica reforma hacendaria, que establezca ampliar la base gravable bajo el principio de que contribuyan más quienes mayores ingresos obtengan; desaparecer los impuestos sobre la renta (ISR) y empresarial a tasa única (IETU) e incluso el impuesto a los depósitos en efectivo (IDE) para sustituirlos por un gravamen único, justo y equitativo, y sobre todo eliminar los regímenes especiales y los privilegios, aplicar un impuesto a las transacciones financieras, pero sobre todo combatir a la corrupción y a la impunidad, pues no importa cuánto se recaude, sino como se gaste por el gobierno en beneficio de la población.

Dicha reforma fiscal y tributaria de carácter progresiva, debe tener como objetivo obtener recursos por la vía de los impuestos directos a las rentas, el patrimonio y las transacciones financieras, para mejorar la distribución de la riqueza y financiar la reconstrucción de las cadenas productivas nacionales. Es fundamental evitar la evasión, la elusión y la morosidad fiscal, principalmente de las grandes empresas nacionales y transnacionales. Asimismo, la banca de desarrollo debe ser un motor para la reindustrialización del país, a partir de la generación de recursos económicos, financieros y de crédito con bajos intereses, así como la reinstauración del encaje legal, de tal forma que la política recaudatoria no dependa exclusivamente de los ingresos e impuestos derivados de la exploración, extracción y refinamiento del petróleo.

Es necesario impulsar el desarrollo de la agricultura a partir de apoyos científicos y tecnológicos que la hagan altamente productiva; así como el fortalecimiento de la economía real del país, generadora de empleos estables, remunerados y con protección social que, desde luego, mejore las condiciones de vida de la clase obrera.

También requerimos de una reforma energética capaz de generar fuentes alternas de energía como la solar y la eólica; del apoyo y fortalecimiento del sector terciario de la economía, incrementando el gasto hacia los servicios de seguridad social, en la perspectiva de lograr un sistema universal como responsabilidad del Estado hacia toda la población; también el establecimiento de una política estatal que fortalezca la educación básica, la educación media superior y superior públicas con una verdadera reforma educativa.

En estos momentos, en que esperamos la conclusión del proceso electoral, es necesario rescatar las propuestas de los candidatos que respondan a las necesidades e intereses educativos de nuestra Nación, ya que lo único que demuestra es un marcado crecimiento en la cantidad de jóvenes a los que el actual sistema educativo mexicano les niega el derecho a la educación media superior y superior, llegando a la inaceptable y vergonzosa cantidad del 91%, de rechazados.

Lo anterior ha convertido un derecho constitucional de todo ciudadano, en el privilegio de una minoría, a la par de países pobres (no alineados) como el Congo, Sudán Paquistán, etc., obedientes de los dictados de los organismos financieros internacionales (fenómenos Grecia, España, América Latina) como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional que se encargan de asegurar la dependencia económica de países como el nuestro a favor de los intereses de los países que representan.

El escaso presupuesto educativo repercute también en el permanentemente salario insuficiente de los trabajadores universitarios, como es el nuestro, que son un indicador preocupante, no solo para

nosotros sino para todos los mexicanos, de la política gubernamental por mandato de intereses extranjeros, de aniquilamiento de la educación.

Exigimos que el Gobierno Federal, deje de promover el crecimiento de la educación de paga mediante universidades de privadas, y asigne de inmediato y de manera urgente, para empezar el 8% del PIB para la Educación y el 1.5% para Investigación, tal como lo recomienda la UNESCO, igualmente el Gobierno Federal deberá de cumplir, de una vez por todas, con lo establecido en el Art. 25 de la Ley General de Educación vigente. Por lo que el Gobierno debe publicar en el Diario Oficial lo establecido en dicho artículo de Ley para que se incorpore en el Plan Nacional de Desarrollo, para su inmediata implementación.

Si hay un terreno en el que cabe apelar a la tan cacareada "unidad nacional" entre los distintos actores políticos, representantes y autoridades del país, es precisamente el educativo. Cabe esperar que el siguiente gobierno - con independencia de quien lo encabece - y la legislatura entrante comprendan la importancia de concretar transformaciones reales en este ámbito y actúen en consecuencia.

Igualmente, necesitamos la construcción de vivienda digna, accesible a los grupos sociales más desprotegidos; ampliación de las vías de comunicación y transportes, que consideren el restablecimiento de empresas como Ferrocarriles Nacionales, fortalecer las líneas aéreas nacionales, así como la creación de una moderna flota marítima mercante; la asignación de un porcentaje suficiente del Producto Interno Bruto (PIB) dirigido al desarrollo de ciencia básica y tecnología, en la perspectiva de generar las condiciones que permitan hacer de nuestro México una nación auténticamente independiente.

Las elecciones del 2012

Desde el año 2000 en los distintos procesos electorales, ha sido una constante el que los diversos contendientes gasten más de lo estipulado por la legislación electoral, que realicen campañas anticipadas, se pervierta el uso de recursos públicos y de las políticas sociales; que crezcan las ya de por sí muy altas prerrogativas a los partidos políticos, y se produzca una mínima diferenciación entre sus ofertas políticas y las campañas se basen más en mensajes publicitarios, ataques personales, y cada vez menos en el debate de las ideas y de propuestas programáticas.

Las condiciones en que se desarrolló la pasada contienda electoral pusieron en evidencia, el desgaste del régimen político y la crisis de representatividad de los partidos políticos. La corrupción, además de la ausencia de ética y de valores cívicos que se manifestaron en las distintas etapas del proceso, hace indispensable que los ciudadanos rompamos este círculo vicioso que tanto daña a la democracia.

La configuración del Congreso de la Unión en donde ningún partido obtuvo la mayoría por el voto diferenciado de los ciudadanos, aunado al descontento creciente causado por la crisis económica y la falta de oportunidades de desarrollo y bienestar social, obligan a todos los actores políticos y sociales a replantear las formas de hacer política y establecer una relación distinta entre el gobierno y la sociedad. Parte fundamental de ese cambio es integrar estructuralmente a la democracia representativa, instancias de democracia directa y de democracia participativa.

Según los cómputos del IFE, la Cámara de Diputados quedará formada por 207 congresistas del PRI; 114 del PAN; 136 del Movimiento Progresista (101 PRD, 19 PT y 16 Movimiento Ciudadano); 33 del PVEM y 10 de Nueva Alianza. Así es que, de confirmarse la victoria de Peña Nieto, su partido en alianza con el PVEM llegaría a 240 diputados, faltándole 11 para alcanzar la mayoría absoluta.

En el caso del Senado, de los 128 representantes de las entidades, el PRI alcanzaría 52 asientos y el PVEM agregaría otros 9, para un total de 61 en coalición. El PAN será la segunda fuerza con 38, y el Movimiento Progresista tendría 28 legisladores (22 PRD, 4 PT y 2 Movimiento Ciudadano). Y por último, Nueva Alianza obtendría un curul. Tampoco en este el PRI lograría las 65 senadurías obligatorias para la mayoría absoluta.

Con este escenario donde ningún partido logro un porcentaje mayor al 40%, el PRI tiene la necesidad de que se realice un pacto para apuntalar su legitimidad y para posibilitar la gobernabilidad. Si dos o más partidos, cuyos votos en el Legislativo rebasarán la mayoría absoluta e incluso la calificada, y fueran capaces de promover acuerdos concretos que se trocarán en un programa de gobierno y propuestas legislativas, podrían inclusive lograr un gobierno de coalición, pactando los cargos del próximo gabinete.

Al respecto como organización sindical proponemos que en la reforma política se implemente la proporcionalidad directa, tal como la tenemos en nuestro sindicato, pues es una forma más justa de tener a todas las expresiones representadas con los votos que verdaderamente les corresponden y no usufructuando porcentajes que no se ganaron en urna.

El Tribunal Electoral le ha dado el espaldarazo a Peña Nieto, pero aunque se le entregue formalmente la constancia de mayoría, tiene frente a sí un desafío considerable, ha llamado a la unidad, pero llega a la presidencia con un triunfo controvertido por la compra y la coacción del voto, por la operación de partidas paralelas de financiamiento para su campaña y el notorio apoyo que recibió de las televisa y tv azteca. Se ha comprometido a promover cambios de fondo, forzando reformas estructurales como la fiscal, que el PRI en este sexenio bloqueo en el Congreso. En sus discursos se comprometió con la transparencia y la democracia pero su candidatura y su carrera política están fincadas con los recursos del clientelismo más añejo, el corporativismo y el paternalismo que el PRI creó y le hereda, 70 años de imposición autoritaria en la política nacional.

De mantenerse esta inercia y no lograr consensos, el próximo gobierno del PRI, debilitado por los costos políticos de una contienda electoral desaseada, encabezarán seguramente, un régimen autoritario y de exclusión sometido a los intereses de los poderes fácticos para, con el apoyo de fuerzas como el PVEM, PAN, y el PANAL, cuya gestión podría estar determinada por la eventual aprobación de las cuatro reformas estructurales de carácter neoliberal de la agenda promovida por organizaciones patronales como la COPARMEX y la CONCAMIN.

Consideramos necesario ir a las causas de fondo que explican la polarización social que envuelve al actual proceso electoral y que reflejan, en última instancia, la crisis de representatividad de los partidos políticos así como la creciente disfuncionalidad y anacronismo de instituciones como el presidencialismo autoritario, el aparato de impartición de justicia y el corporativismo de estado.

La forma en que se desarrolló la contienda electoral puso de manifiesto, por otra parte, la debilidad de un régimen de partidos que permite comportamientos contrarios a la democracia como la inducción y compra de votos, la manipulación de las encuestas, el uso de recursos públicos en favor de candidatos, lo que hace urgente legislar para corregir los vacíos legales que impiden la anulación de las elecciones cuando se incurre en este tipo de prácticas. Pero el problema no se agota en el ámbito electoral, también expresa las notorias limitaciones de la democracia representativa mexicana y la necesidad de incluir en las leyes, figuras vinculadas con la democracia directa y con la democracia participativa, como la revocación del mandato o Consejo Económico y Social.

A las organizaciones sociales democráticas, nos corresponde actuar en consecuencia y con gran responsabilidad para conjurar los riesgos derivados del desenlace de la contienda electoral aún en curso, desarrollando un conjunto de acciones políticas para recuperar la iniciativa, promover un proceso de transformación del conjunto de instituciones del estado y un cambio de rumbo en la conducción de la economía, con base en un nuevo pacto social incluyente y democrático.

Estos son los objetivos centrales del Polo Social que estamos construyendo y que deberá actuar en dos direcciones simultáneas y complementarias: la primera consistirá en presentar un frente común con alternativas reales ante la nueva oleada de reformas estructurales neoliberales y, la segunda vía es desarrollar un trabajo entre los distintos actores políticos y sociales con el propósito de promover la idea de construir un gran acuerdo nacional diferente al neoliberalismo, para la transformación económica, política y social de nuestra nación.

Estamos planteado los proyectos y las propuestas necesarias para revertir la postración de la nación desde una perspectiva social a partir de la construcción de una democracia participativa y de la articulación de un conjunto de políticas públicas que erradiquen la pobreza, reviertan la desigualdad social, estimulen el desarrollo, generen empleos formales, que garanticen la libertad sindical, la contratación colectiva auténtica el respeto y vigencia de los derechos humanos; en suma un nuevo régimen político asociado con un modelo de desarrollo orientado a mejorar significativamente la calidad de vida y de trabajo de los mexicanos.

El reto consiste en poner en juego toda su capacidad para actuar política y socialmente a fin de hacer valer nuestras propuestas de cambio social, construyendo contrapesos políticos, ampliando, los espacios de participación social y constituyendo una fuerza social propia con plena autonomía.

Se trata de promover un movimiento social convergente y plural que promueva la transformación del régimen económico, político y social del país; que impulse la democratización de los medios de comunicación y que deberá contar con la capacidad para incidir en los centros de decisión política y en los gobiernos, para que asuman la agenda social del cambio democrático y el desarrollo con justicia y equidad.

Estamos convencidos que sólo con estos cambios será posible contar con instrumentos e instituciones que garanticen una gobernabilidad democrática con la amplia participación de los ciudadanos y una agenda social que estén presentes en el Programa de Gobierno, en el Plan Nacional de Desarrollo y en las prioridades del Poder Legislativo. Es además, la vía democrática para alejarnos de todo intento de

imposición y terminar de una vez por todas las formas autoritarias y excluyentes de gobierno que padecemos, así que nos pronunciamos por el cambio de rumbo de la nación.

En esta orientación y como primer paso, concretaremos un movimiento sindical que debe construir una opción político-social sin subordinarse ante proyectos gubernamentales, partidarios o de caudillos. Es menester fortalecer las propuestas desde la perspectiva de los trabajadores, con un perfil político propio, a partir del ejercicio de nuestra autonomía e independencia sindical y, así, conformar una fuerza político social con capacidad de construir una nueva mayoría en torno de un programa de reformas de gran visión.

Los trabajadores universitarios somos realistas y con responsabilidad propusimos la discusión nacional de una Agenda Social, cuyo contenido publicamos el pasado 27 de marzo en el desplegado “Cambiar el Rumbo ante los riesgos de polarización política y de crisis social”, a través de la cual estamos proponiendo una serie de alternativas que nos lleven a construir el anhelado cambio de rumbo para nuestro país.

Reiteramos, los sindicalistas universitarios estamos impulsando la construcción de una fuerza social propia, independiente del gobierno y de los partidos políticos, que garantice los derechos de los trabajadores y las libertades democráticas; para construir las convergencias necesarias de los movimientos sociales emergentes, para lograr la vinculación de la izquierda social y política, con capacidad de poder, para abrirle cauce a las demandas y necesidades de la sociedad civil, es decir, los trabajadores del campo y la ciudad, los jóvenes, las mujeres, los pequeños y medianos empresarios.

Por todo lo expuesto, llamamos a reivindicar la lucha política de los ciudadanos para conformar un gran movimiento social a partir de la creación de un polo social y democrático.

En virtud de lo anterior, proponemos el siguiente plan de acción:

Nuestros ejes de Lucha

Objetivos inmediatos

1. Construir propuestas alternativas sobre las cuatro reformas estructurales planteadas por EPN.
2. Detener cualquier reforma que busque el fortalecimiento del presidencialismo autoritario o que socave la pluralidad del poder legislativo.
3. Demandar la publicación de la Ley General de Atención a Víctimas, mantener nuestra oposición a la Ley de Seguridad Nacional y combatir la tendencia a la criminalización de la protesta social. Exigir la liberación de los presos políticos.
4. Con base a lo dispuesto en el artículo primero de nuestra carta magna, oponernos a cualquier reforma que socave o menoscabe los derechos ciudadanos, en especial los laborales. Integrar para este propósito un equipo de juristas que pueda ubicar las líneas de defensa partiendo de los acuerdos internacionales y de lo dispuesto por la legislación mexicana.

5. Impulsar una reforma de la de la ley de telecomunicaciones y medios audiovisuales en la lógica de acotar el poder del duopolio televisivo, diversificar la oferta de contenidos abriendo los canales televisivos a las instituciones de educación y organizaciones sociales, y garantizar el acceso de la población a los servicios relacionados con la Banda Ancha y el Internet. Oponernos a cualquier tipo de censura en la Internet.

6. Combate a la carestía lo que implica entre otras medidas el impulsar un programa emergente de producción de alimentos básicos, el fortalecimiento del fondo para la prevención de desastres naturales y la aplicación inmediata de estos recursos a las zonas afectadas por la sequía, el establecimiento de un programa permanente para la recuperación adquisitivo de los salarios, control de los precios de los artículos de primera necesidad, etc.

9. Impulsar la agenda social para el cambio del rumbo económico, político y social así como el nuevo pacto social

Objetivos de mediano y largo alcance

Agenda inicial para construir el nuevo pacto:

1. Nuevo régimen fiscal progresivo.
2. Reforma de las telecomunicaciones y medios audiovisuales.
3. Reforma de la educación, ciencia y tecnología.
4. Fortalecimiento del sistema de seguridad social del país.
5. Rescate y reactivación del campo.
6. Reforma laboral democrática, productiva y de los salarios.
7. Consejo Económico y Social.
8. Ley de participación ciudadana.
9. Autonomía del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

Programa de movilizaciones, interlocución y difusión. (Julio 2012-Enero 2013)

1. Declarar a la UNT y el Movimiento por la Soberanía en estado de alerta.
2. Establecer una comisión de diálogo y negociación al iniciarse los trabajos de la Legislatura entrante o antes si se convoca a periodo extraordinario de sesiones de la actual Legislatura. Organizar un programa

de acción y de movilización nacional o jornada de lucha, para el primero de septiembre y posicionar nuestras propuestas.

3. Evaluar la realización de acciones de frente a la definición del presupuesto del sector público.
4. Preparar la movilización nacional del mes de enero.
5. Extremar las medidas de solidaridad con las organizaciones de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) para que revisen su salario y/o CCT en el último trimestre del año y al comenzar 2013.
6. Apoyar a las organizaciones en conflicto particularmente a los trabajadores de Mexicana de Aviación.

Interlocución y operación política con el poder legislativo y los partidos políticos

1. Establecer contacto con los líderes de todas las fracciones parlamentarias representadas, con el propósito de restablecer la mesa de negociación con el Movimiento por la Soberanía.
2. Al comenzar los trabajos de la próxima Legislatura iniciar un intenso trabajo de cabildeo con los Diputados y Senadores de todos los partidos, a fin de plantear nuestra posición a las mal llamadas reformas estructurales en especial de la contrarreforma laboral.
3. Explorar la posibilidad de construir un acuerdo político de cooperación con los partidos y legisladores, en la perspectiva de impulsar un nuevo pacto social y contener las reformas estructurales neoliberales.
4. Establecer vínculos con instituciones, organizaciones sociales y personalidades de todas las tendencias para explicar nuestras propuestas y avanzar en la promoción del nuevo pacto social.

“Unidos Venceremos”

STUNAM

México D.F., 25 de julio del 2012

Integrantes de la Comisión de Documentos del Comité Ejecutivo del STUNAM:

Ma. de Lourdes Zea Rosales, Ernesto Ortiz Cruz, Alberto Pulido Aranda, Patricia Gutiérrez Medina, César Enrique Benítez Joyner, Agustín Castillo López, José Olvera Salinas, Esteban Guerrero Santos.